



Universidad Literaria de Sevilla

Facultad de Filosofías y Letras

CURSO DE VACACIONES PARA AMERICANOS EN SEVILLA DEL 8 DE
JULIO AL 19 DE AGOSTO DE 1923

Director: Dr. D. Joaquín Hazañas y La Rúa, ex-Rector y Catedrático de la Universidad Literaria de Sevilla.

Vicedirector: Dr. D. Francisco Murillo Herrera, Catedrático de la misma Universidad de Sevilla.

Secretario: Dr. D. Cristóbal Bermúdez Plata, Profesor y Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras.

El objeto de este Curso organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Literaria de Sevilla, debidamente autorizada para ello por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, es ofrecer a los Norteamericanos que se dedican a la enseñanza de la lengua castellana, o que desean familiarizarse con ella y con su literatura, la ocasión de completar sus conocimientos mediante prácticas, conferencias y lecciones dadas por personas especializadas en las respectivas materias.

Las enseñanzas se darán en la Universidad de Sevilla, donde, desde luego, queda instalada la Secretaría del Curso.

Las Conferencias y clases prácticas se darán todos los días de la semana, excepto los sábados y domingo, de 9 a 12 de la ma-

ñana y de 5 a 7 de la tarde. Las visitas a Museos y Monumentos y las Excursiones tendrán lugar los sábados y domingos.

Las lecciones correspondientes al 25 de julio y al 15 de agosto, que son festivos, se darán los sábados 28 de julio y 18 de agosto,

Programa

ENSEÑANZAS

Fonética experimental de la Lengua Castellana.—Treinta conferencias por el Dr. D. Agustín Millares Carlo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Literatura española.—Doce conferencias por el Dr. D. Aurelio Viñas Navarro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Geografía comercial de España.—Dieciocho conferencias por el Dr. D. Luis Montoto de Sedas, Catedrático de la Escuela Central de altos estudios mercantiles de Madrid.

Las Regiones Españolas: sus caracteres, costumbres y monumentos.—Doce conferencias por el Dr. Hazañas.

El Arte español.—Dieciocho conferencias con proyecciones por los Doctores D. Francisco Murillo Herrera, Catedrático de la Universidad de Sevilla y D. Diego Angulo Íñiguez, del Museo del Prado de Madrid.

Lectura de textos y documentos.—Dieciocho horas en el curso por el Dr. D. Cristóbal Bermúdez Plata, Profesor y Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

Conversación.—Treinta horas en el curso, por grupos de a 15 alumnos, por varios profesores ayudantes.

Excursiones y visitas.—Los sábados y domingos: las primeras a Córdoba, Carmona, Itálica y otros lugares; las segundas a los Museos y Monumentos de Sevilla, dirigidas unas y otras por el Dr. Murillo Herrera.

Certificados

Certificado de asistencia.—Tendrán derecho a él todos los matriculados que acrediten haber asistido a las conferencias, clases prácticas, visitas y excursiones, en días y horas que representen más de las dos terceras partes del curso.

Diploma de suficiencia.—Podrán obtenerlo los matriculados sometiéndose para ello a un examen.

Inscripciones

Los alumnos abonarán en concepto de inscripción por todas las enseñanzas del curso 200 pesetas, pudiendo utilizar sin gasto alguno la Sala de estudio, Biblioteca y Laboratorio fotográfico de la Facultad. Esta cantidad se hará efectiva al entregar al interesado la inscripción de matrícula.

Por separado abonarán los alumnos que deseen asistir a las visitas de Museos y Monumentos y a las Excursiones, que no serán obligatorias, el importe de los gastos de las mismas; que se fijarán de antemano.

Sevilla, 31 de enero de 1923.—El Director, Joaquín Hazañas y La Rúa.—El Secretario, Cristóbal Bermúdez Plata.

Crónica Agraria

LOS ACEITES EN LA FERIA DE MUESTRAS DE SEVILLA, ORGANIZADA
CON MOTIVO DEL CONGRESO DE RESIDENTES AMERICANOS

El abandono de los intereses agrarios de la región, los más vitales para nosotros, donde la industria alcanza tan míserimo desarrollo, nos ha dolido muchas veces, como patriotas y como agrarios.

Y, sobre todo, nuestras más acerbas diatribas se han dirigido siempre contra el abandono y la persecución de que se ha hecho objeto a la producción aceitera, la más genuinamente andaluza, y por tanto, la más menospreciada.

España, que es un país ferozmente proteccionista para las telas, para los frigos, para toda aquella producción que tenga enérgicos valederos en el Parlamento, tiene abandonos criminales para otras de sus producciones más genuinas.

El aceite, que es uno de los pocos productos nacionales que puede ostentar con orgullo el pabellón español, y que puede conservar cierta supremacía internacional, ha gozado en estos últimos años de las iras ministeriales. Ha sido perseguido, atropellado su comercio, casi exterminadas sus posibilidades de exportación.

Y, aparte protestas particulares y reuniones casi familiares, nunca se ha intentado entre los productores de la región el unánime movimiento salvador, que hiciera enérgica llamada a los Gobier

nos. y que encauzara lo que va por senderos de perdición, quien sabe si irremediables ya.

Pero ahora se presenta una ocasión espléndida para volver por los fueros atropellados, demostrar la importancia de esta producción, hacer llamadas al Gobierno y, sobre todo esto es tal vez lo más importante, para asegurar nuestro comercio en América, que tan vacilantes pasos está dando en la actualidad; y es la ocasión, la participación de los aceites en la FERIA de Muestras que esta primavera tendrá lugar en Sevilla con motivo del Congreso de Residentes americanos.

El Congreso de Residentes americanos, es el primer acto concreto de aproximación hispanoamericana que se acomete después de múltiples lirismos. Expuesto por el americanista D. Francisco Grandmontagne en Sevilla, para Sevilla debió de haber sido el Congreso; pero los catalanes comprendieron la trascendencia del mismo y consiguieron que se organizara oficialmente el Congreso del Comercio Español en Ultramar, en Barcelona, Madrid y Sevilla.

El tercer y último acto del Congreso se realizará, pues, en Sevilla, y coincidente con el mismo se celebrará una FERIA de Muestras de productos andaluces.

Los aceites deben ocupar uno de los primeros lugares en esa FERIA de Muestras, porque constituyen una de las primeras riquezas regionales y porque, además, siendo de americanos el Congreso, este es uno de los productos que más pueden interesar a éstos.

Serán invitados todos los productores de aceites de Andalucía, que deben mandar sus muestras, conscientes de la trascendencia de la FERIA.

A esta FERIA, no sólo deben ser enviadas las muestras de aceite sino toda clase de datos referentes al aceite y al olivo, incluso fotografías de las operaciones que se practican en los olivares y en los molinos y fábricas, editando un folleto que se reparta a los visitantes y congresistas.

Es esta, repetimos, la ocasión mas solemne después de los esfuerzos individuales de los exportadores y productores, para que el aceite español adquiera el prestigio a que tiene derecho, para que esta producción nacional alcance los fueros que necesita para su desenvolvimiento y el de la región, y para que de una vez se trate con los debidos miramientos a una fuente de riqueza esencial en nuestra patria.

Revista Española

Publicación Ilustrada quincenal

CIENCIAS - LETRAS - ARTES

Director propietario: JOSÉ PLATA Y NIETO

AÑO X * Morón de la Frontera 1.º Abril de 1923 * N.º 433

Merced de la Villa y Castillo de Cazalla a la Orden de Calatrava

En el mombre de Dios Padre e Fijo e Spiritu Santo que son tres personas y un Dios verdadero que vive y Reyna por siempre jamás y de la vienaventurado virgen gloriosa Santa María su madre a quien yo tengo por señora y por avogada en todos mis fechos a Laura e a servicio de todos los Santos de la Corte celestial porque entre todas las otras cosas que son dadas a los Reyes señaladamente les es dado far en gracia y merced mayormente do se manda con razón e el Rey que esto a de facer debe acatar en ello tres cosas la primera que merced o gracia es aquella que es el pro o el daño que ende puede venir si la fiziere la tercera que lugar o persona es aquel a quien a de facer la merced e como que lo mereció, por cede yo acatando todo esto quiero que sepan por este mi privilegio todos los omes que agora son y serán de aquí adelante como yo Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castilla de Toledo de León de Galicia de Sevilla de Cordoba de Murcia de Jaen del Algarve de Algeciras e señor de Molina por facer bien y merced a vos Don Juan Nuñez Maestre de la Cavalleria de la Horden de Calatrava e a la dicha vuestra orden e a vuestros sucesores señaladamente por muchos servicios y buenos que vos y la dicha vuestra horden fixisteis al Rey Don Alfonso mi padre que Dios perdone e facedes agora a mi de cada dia los quales recibieron siempre de la dicha horden los otros Reyes ende yo vengo, dovos e otorgavos en donacion acavada e pura yrrrevocable sin alguna condición por juro de heredad para siempre jamás la mi villa y castillo de Cazalla que es en el Arzobispado

de Sevilla cerca de Osuna e de Marchena la qual fué de la dicha Horden e dovos la con todos sus términos y con montes e fuentes e pastos e guertas e con molinos cazudas e fornos e con todas sus rentas e pechos y derechos e fonsado e fonsadera e almojarifazgo e portadgo e maridgo e pedido e pedidos con todas sus pertenencias que al dicho lugar pertenecen a pertenecer deben de fecho e de derecho en qual manera quier e por qual quier razon e con la Justicia civil y criminal y con el señorío e callones e alguaciladgo e escribanía de las alcadas de los pleitos e con mero mixto ymperio e con todo el derecho Real e con toda otra Jurisdicción alta e baja e con todos los otros fueros e derechos qualesquier que sean que yo he y devo aver y me pertenezcan e pertenecer pueden e deven de fecho y de derecho en qualquier manera que vos aviedes y poseyedes al tiempo que la dicha villa y castillo de Cazalla era vuestro e todo esto vos do e vos otorgo por Faro de heredad para siempre jamás como dicho es para que vos e la dicha vuestra horden e vuestros sucesores pagades de todo ello lo que quisiéredes a vuestras voluntades así como de la vuestro propio e mando por este mi privilegio e por el traslado del signado de escribano público al Concejo del signado de escribano público al Concejo de del dicho lugar de Cazalla e al Alcayde del dicho Castillo que agora son e serán por tiempo que vos reciban e vos ayan por sueñor e reciban e vos ayan por su señor e vos acojan a vos e a vuestros subcesores e en lo alto e en lo bajo cada que y llegaredes yrados o pagados con pocos o con muchos e obedezcan vuestras cartas e vuestro mandado e vengán a vuestros emplazamientos cada que los enviaredes emplazar e llamar por vuestras cartas e por vuestro mandado así como a su señor e que vos recudan o hagan recudir de aquí adelante de cada año con todos fechos o derechos e fueros e pedidos e portadgo e montadgo e almojarifadgo y con todos los otros derechos sobredichos y con cada uno dello bien completamente en guisa que vos non nieguen ende ninguna cosa e de aquí en adelante apodero a vos el dicho Maestre e á la vuestra horden e a vuestros subcesores de todo el derecho e señorío e propiedad e posesion e de la tenedcia de la dicha villa e Castillo de Cazalla e de sus términos e de la Justicia e Señorío e de todos los otros derechos sobredichos que y son e de cada uno dellos que yo y devo aver e me pertenecen e pertenecer pueden e deven por qualquier manera o razón como dicho es e apodero en todo a vos el dicho Maestre e a vuesta horden e a vuestros subcesores que lo ayades todo para siempre en la manera sobredicha e do-

vos licencia e poderío que podades tomar e tomedes corporal-
mente la tenencia e posesión de la dicha villa e castillo de Caza-
lla e de todo lo que sobredicho és por vuestra propia autoridad e
refengo para mi e para los Reyes que Reynaren después de mi
en Castilla e en Leon que nos acojedes en el dicho lugar e casti-
llo cada que y llegaremos yrados ó pagados con pocos o con
muchos e que la Justicia si la vos menguaredes que nos que la
mandemos cumplir en aquello que la vos menguaredes e moneda
forera fiuando nos la dieren en la nuestra tierra de siete en siete
años e defiende firmemente que algunos o que algunos non sean
osados de y nin de pasar contra este dicho privilegio por lo qui-
rr ni menguar en ninguna cosa ca cualquier o qualesquier que lo
ficiesen ovrien la mi ira e demas pechar me ian en pena de mill
maravedís de esta moneda usual cada uno por cada negada e al
dicho Maestre e ordeno a quien su voz fuyese todos los daños e
e menoscavos que por ende Resciviesen doblados e porque esto
sea firme estable para siempre mándenos ende dar este mi privi-
legio rodado é sellado con nuestro Sello de plomo en que escri-
bimos mi nombre fecho el privilegio en Cortes de Valladolid vein-
te e nueve días andados del mes de Ogtubre en era de mill e tre-
cientos e ochenta e nueve años. E yo el sobredicho Rey Don
Pedro Reynante en Castilla en Toledo en León en Galicia en Se-
villa en Cordova en Murcia en Jaén en baeza en Badajoz en el al-
garve en Algeciras en Molina otorgo este privilegio e confirmolo.

Y después de diferentes firmas de Obispos como de otras dig-
dignidades están dos del tenor siguiente Juan Martínez de la
Cámara del Rey e su notario mayor de los privilegios rodados
lo mandó fazer por mandado del Rey en el año segundo que el
sobre dicho Rey Don Pedro Reynó.—Yo el Rey.

Concuerta con su original que se volvió a su bolsa tercera le-
tra C de Osuna y Cazalla y anotado en el inventario núm. 53. Don
Juan Jacinto de Mesa.

(Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Colección Sa-
lazar y Castro y el Original en el Archivo de la Casa de Osuna
en el Histórico Nacional.

ANUNCIAD EN LA REVISTA ESPAÑOLA



Estampa antigua

En el silencio del salón severo,
que en su severidad parece pobre,
y a la luz de una lámpara de cobre
se recoge en sí mismo el caballero.

Posa en la mano izquierda la mejilla
y acaricia la diestra su bigote...
¿Piensa acaso un soneto de estrambote
para la dama que su orgullo humilla?

Tal vez escriba con castiza prosa
llena de amarga hiel, que le rebosa,
al Rey Nuestro Señor, sobre el gobierno.

Tal vez se eleve a la sublime esfera
y escriba, con la fe de quien espera,
sobre el hombre mortal y Dios eterno...

JOSÉ GONZÁLEZ PALOMINO.

Drius, 1923.

Lo inevitable

Caminaba, sollozando
con paso torpe y cansino.
Mis pies se iban destrozando
con las zarzas del camino...

—¿A dónde, pobre viajero
marchas con tal lentitud?

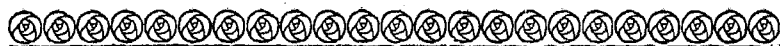
—Es porque alejarme quiero
de la loca juventud.

—¡Pobre! Vanas son tus que-
(jas.

Tu alma dolida no advierte
que si de aquella te alejas
te aproximas a la Muerte...

Me detuve 'nconsolable
al ver lo que me esperaba,
mas el Destino, implacable
me empujaba, me empujaba...

FEDERICO REAÑO.



LAS ANTIGUAS COMEDIENTAS ESPAÑOLAS

Resumen alfabético de noticias biográficas relativas a las
actrices de los siglos XVI al XVIII

(CONTINUACIÓN).

FERNANDEZ FIGUEROA (María)

Comedianta de escaso mérito que alardeaba de tener parientes poderosos. Murió en 1676.

FERNANDEZ (María del Rosario)

Conocida por *La Tirana*. Fué una de las más eminentes actrices del siglo XVIII y su biografía completa la debemos al ilustre académico Sr. Cotarelo. Por eso nos limitaremos a dar breves datos que no están en relación con la importancia de la biografiada.

María del Rosario fué sevillana y como dijo distinguido literato, llevó a Castilla cuando a Madrid vino, la luz de aquel cielo atesorada en sus ojos, la alegría de aquel sol reflejada por su expresivo semblante y el castizo buen humor de aquella gente franca y jovial.

Tuvo por padres a Don Juan Fernández Rebolledo, también sevillano y a Doña Antonia Ramos, nacida en Ceuta. Vino al mundo *La Tirana* en 1755.

En su patria chica empezó a darse a conocer, trabajando en papeles de escasa importancia en aquellos corrales, pero como el mérito se impone fué elevándose en categoría y se popularizó su nombre en la ciudad de la Giralda.

Noticioso de sus aptitudes el empresario del coliseo de los Reales Sitios la contrató y no tuvo de que arrepentirse.

Fué el ídolo de los corrales y en el del Príncipe, bajo la direc-

ción de Manuel Martínez hizo admirables campañas. Cantando tonadillas no tenía rival.

Estuvo casada con Don Francisco Castellanos, con quien se llevó bastante mal, a causa de las locuras de María del Rosario.

En 1788 el Contador del Teatro daba el siguiente informe secreto de *La Tirana*.

«La opinión pública de su habilidad es constante.

La de su vida y costumbres no la favorece. Tiene pleitos con su marido, poco decentes, en varios Tribunales. Viven separados y el marido tiene siempre de que quejarse.»

Sostuvo competencias escénicas inolvidables y apasionadas, especialmente con la Bermeja.

En Diciembre de 1793 tomó importancia el padecimiento del pecho que venía sufriendo, hijo de su excesivo trabajo y en 8 de Enero de 1794 pidió su jubilación.

Marchó a Sevilla una temporada, donde su dolencia se mejoró un poco.

Falleció en Madrid, a los cuarenta y ocho años de edad, en 9 de Abril de 1803, siendo enterrada en la bóveda del Convento de Carmelitas Descalzos, hoy Iglesia de San José, en la calle de Alcalá.

Por su testamento y codicilo dejó heredero de sus bienes al Coronel y escritor jurídico Don Félix de Colón y Zarreategui.

Se conserva en la Academia de San Fernando un magnífico retrato de *La Tirana* debido al pincel de Goya.

FERNANDEZ (María Antonia Vallejo)

Se la conoció por *La Caramba*.

Su primer apellido fué Vallejo, aunque no lo usó en las tablas.

Nació en Motril, en 1851 perteneciendo sus padres a la farándula y con ellos debió recorrer los escenarios de provincias, hasta presentarse en Madrid, en 1776, procedente de Cádiz, como sobresaliente de música.

En 1778 se le otorgó la plaza de tercera de contador con partido de 27 reales y 9 de ración, puesto que conservaba en 1780 en la Compañía de Manuel Martínez.

Representó en el Príncipe, distinguiéndose en el carácter de «maja» y en el «cante jocoso con chuscada» como expresaba Saldoni en su Diccionario. Los sainetes los interpretaba maravillosamente, y según un escritor de su tiempo. «Estudiaba personajes del natural para repetirlos en la escena, sin que se advirtiera

la diferencia entre el real y el copiado. Su canto era desgarrado y gitanesco, donde, dice Cotarelo, acumulaba toda la voluptuosidad andaluza. Tenía muchas extravagancias, que la Junta le toleraba por miedo a sus partidarios, no faltando corregidor que las protegiese, ni consejero que las auxiliase.

En 10 de marzo de 1781 casó «la Caramba» con Don Agusiñ Sauminque Bedó, el cual tenía sus ribetes de escritor aunque lo que era menos que mediano. La conducta de la Vallejo fué motivo de la separación del matrimonio poco después marchándose ella a vivir con su madre.

Vestía con gran lujo y aquel lazo que llevó su nombre fué imitado por la aristocracia del siglo XVIII. El gran Jovellanos en una de sus sátiras, dice:

La que olvidando su orgullosa suerte,
baja vestida al Prado cual pudiera
una mala con trueno y rascamño
allá la ropa, erguida la caramba,
cubierta de un cendal más transparente
que su intención.

Cuando mayores triunfos lograba, cuando el Madrid galante le rendía honores de reina, la adulación, la envolvía con su incienso y la envidia encontraba en ella buena presa que devorar, ocurrió un suceso que varió su vida.

Hacia el mes de Septiembre de 1785 bajaba una tarde al Prado, luciendo su belleza y su desenvoltura cuando descargó una fuerte tormenta que puso en huida a damas y galanes.

Refugióse María Antonia en el convento de los PP. Capuchinos que estaba en la Carrera de San Jerónimo.

Ocupaba el púlpito un fraile de gran elocuencia que esgrimía sus argumentos contra las mujeres pecadoras y sus palabras sutiles como hoja de daga, se clavaron en el pecho de la «Caramba», causándole tal impresión que, llorosa, se postró ante el altar y juró dejar su vida de galanteos por otra de penitencia y virtud.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR

(Continuará).



El Arte en Sevilla

ALEJO FERNÁNDEZ ALEMAN

SU VIDA, SU OBRA, SU ARTE

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO II

**Obras ejecutadas por Alejo Fernández, durante su estancia en
Sevilla (1508 - 1545)**

(CONTINUACIÓN)

Inmediatamente detrás de esta figura, hállase otra también femenina que ha sido desgraciadamente cortada para poder encajar tabla en el hueco que actualmente ocupa. Sólo se distingue de ella un brial negro, al parecer de terciopelo y una toca blanca que encuadra un rostro correctísimo de admirable dibujo, colorido y expresión, réplica del de la Virgen del mismo cuadro, distinguiéndose únicamente en que la nariz es algo más roma y por tener los párpados caídos. Por último, tras ella y por encima, se ve a San José que viste túnica roja y capa negra, apoyando las muy imperfectas manos en el báculo: su cabeza aureolada, cúbreala una especie de solideo y el rostro es de soberbia expresión con pelo y barba partida grises dibujados al estilo del de San Joaquín de las otras dos tablas, los pómulos salientes, los labios gruesos, mejillas arrugadas, amplia nariz descolgada, y ojos negros y expresivos.

Aunque el conjunto tonal de esta tabla aparece más armonizado relacionándose algo más entre sí la expresión de las distintas figuras que la forman; adolece, sin embargo, en general del defecto de las otras dos tablas.

Terminado el examen de las tablas colocadas en la Sacristía

del trasaltar mayor, réstanos examinar de las obras que actualmente se conservan de Alejo Fernández en la Catedral hispalense, las existentes en la Sacristía de los Cálices.

Una de ellas, indiscutiblemente de nuestro pintor y compañera de las anteriores, como lo demuestra el recuadro, dentro del cual se desarrolla la composición, compuesto por las dos pilastras corintias y el arco rebajado y que por no haber sido cortado permite estudiarla con toda detención, representa la «Adoración de los Reyes».

En los últimos términos de la composición, se divisa un paisaje en cuyo cielo parece amanecer, viéndose en él la estrella dorada de los Magos: a la izquierda del paisaje, divisase una perspectiva rocosa con edificaciones; entre ellas una torre redonda de cúpula muy baja y al parecer la fachada de un templo con ventanitas divididas por columnas: a la derecha, vese un cerro verde por donde camina el séquito de los Magos, constituido por dos soldados de calzas rojas, jubón y turbante negros, adornado éste último con plumas y manto blanco que llevan largas lanzas al hombro y conducen dos camellos de largos cuello echado hacia atrás, bastantes bien dibujados; el séquito parece descender por la falda del ribazo y así en los segundos términos, por encima de las figuras del primer plano, se divisan banderas y lanzas.

En el primer término, hállase un pórtico roto de pilastras toscanas añadidas, en el cual está a la izquierda la Sagrada Familia y en el centro y derecha los Magos adorando al Niño. La Virgen, sentada en un banco de piedra, tiene al lado un libro de tapas negras y corte dorado y se presenta de frente: viste manto negro sin pliegues visibles y tocas blancas, admirablemente plegadas: rodea su cara bellísima una aureola llena dorada y las cejas finas, los ojos bajos, la nariz recta, la boca pequeña, la delicada barba y el soberbio escorzo del cuello le dan una expresión dulce, melancólica y a la vez algo serfa y magestuosa. Con la mano derecha, sostiene por el muslo y con la izquierda por la espalda, al Niño, desproporcionado a causa del excesivo tamaño de su mitad inferior, que está envuelto en un finísimo cendal casi invisible y tiene los brazos abiertos bien dibujados, muy al contrario de las piernas, pésimamente dibujadas y antinaturalmente escorizadas; la cara, al frente, está cortada por el mismo patrón que las de los Niños de las tablas del trasaltar. Detrás de la figura de la Virgen, aparece San José que en la mano derecha tiene el báculo y en la izquierda una caja dorada, seguramente donativo de los Magos: su cara es idéntica a la del San José de la Pu-

rificación. El grupo de los Magos aparece también en primer término, constituido por tres figuras de las cuales una de ellas situada en el centro de la composición, aparece arrodillada en primer término colocando su corona a los pies de la Virgen. Representa un anciano de enérgico perfil y magestuoso porte, que viste magnífica dalmática o ropón púrpura dorado y estofado, abierto al costado y de anchas mangas y cuello blanco vuelto al parecer de armiño; ciñe un tahalí negro cerrado con enorme ópato y se adorna con un collar de doble cadena de oro. Tiene las manos juntas en oración y el rostro calvo y con rizos blancos en los temporales, acentúa su energía con la nariz roja y prominente, siendo sus mejillas arrugadas, sus ojos pequeños, vivos y grises. Detrás de él encuéntrase el segundo de los magos, que aparenta ser un joven de 35 a 40 años: viste una ropilla de terciopelo negro bordado de oro con vueltas granas en el cuello que es partido y las mangas: levanta la mano izquierda magníficamente dibujada como deteniendo al séquito que le sigue y en la derecha, sujeta un cetro largo y un pomo sencillo de oro. Su rostro de barba negra, corta y bigote; tiene ojos negros e imperiosos, pómulos salientes, nariz recta y grande y cubre su cabeza un turbante negro y una corona de oro de la que sólo se ven los florones. El tercer Mago, que solo se ve en parte, es el perfil magnífico de un negro muy bien caracterizado, de barba rala, nariz aplastada, frente amplia y ojos pequeños. Viste de oscuro y en la cabeza lleva un paño blanco atado encima del cual se divisa la corona.

MANUEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ.

Doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras.

(Continuará).

VICIOSO

(SINAPISMO LITERARIO).

Eres ladino y soez,
eres falaz y ladino,
eres la triste vejez
de un desandado camino,
de un camino desandado.
Tu salud es de leproso,

en tu vida no has triunfado,
ni has gozado reposo.
Terrible es tu triste casta,
envilecido, astroso.
Un nombre tienes y basta
y ese nombre es de *Vicioso*.

RAFAEL GARCÍA-PLATA Y PARRA



Noticias de la antigüedad de Morón

y algunas cosas notables que han ocurrido en esta villa, sacadas de un libro antiguo

SU AUTOR: D. CRISTÓBAL DE BALBUENA MOLINA Y ORELLANA

(CONTINUACIÓN)

El año de 81 fué abundantísimo de trigo sevada y aceyte; empezó a llover a 13 de Oct. de dicho año de 81 y duró hasta 20 de Nov. y sesaron las aguas por dos años hasta el de 83 a 25 de Nov. con que el asolamiento que por esta Andalucía ha venido de la seca tan grande ha sido la ruina de ella. Después que llovió dicho año de 81 a 20 de dicho mes se criaron los trigos del de 82 muy fértiles por la mucha agua que tenían los campos mas por no llover en Marzo Abril y Mayo se consumieron de tal suerte que se cogió muy poco trigo y menos paja en los meses de la sementera no llovió pero los labradores no dejaron de sembrar antes se alargaron juzgando que en entrando el año de 83 llovería más con los yelos del invierno que fueron grandes nació todo pero como no llovió en Enero ni Febrero se iban estragando mucho. El día de ceniza de 1683 a 3 de Marzo empezamos a hacer rogativas se trajo a Sr. Sn. José todo era disciplina se trajo a Jesús a la Iglesia mayor y a N. S. de los Remedios. Como la gente no iba a el campo por no fener a que ir todo era juntarse en la Iglesia disciplinos clamores gritos por donde quiera pidiendo agua pero Dios se hacía sordo por que los pecados de los hombres habían llenado la medida y quería concluir con esta Andalucía porque lo mismo que se hacía en Morón pasaba en toda ella, antes de séguir pondré aquí como estaba Morón antes del año de 1680.

Tenía este lugar antes de dicho año cerca de dos mil vecinos,

15 coches, seis comendadores muchas executorias modernas y antiguas filiadas, los cavalleros se preciaban de no casarse en Morón sino todos habían de traer mujeres de otros lugares con tanta ostentación y gastos que los caudales no podían soportarlos después ni aun ir por ellas sino que se las habían de traer a sus casas pues este era el punto de la cavallería, los hijos no los criaban sus madres sino las amas y después ayos en casa, no faltaba el ama de llaves, mayordomos y llenas de gente las casas. Viendo esto el común por quererles limitar rebentaban. Todo era visita Señoras forasteras con grandes gastos de colaciones y sirviendo los criados de rodillas en los dichos combites y como eran tan grandes los gastos se atrasaban los caudales y para no faltar a dichos gastos faltaba la limosna y el socorro de los ministros de su Iglesia se alargaban en las labores pujando los cortijos para tener muchas tierras sembrando 600 y 800 fanegas cada uno en su esfera se alargaba lo que podía criando muchos ganados de toda especie que los campos estaban cubiertos por Marzo y Abril se doblaban los hombres en las manadas por que no cabían en todo el término ellos y los sembrados. Todo quanto digo de Morón entiendalo también de la Andalucía y no piensen que encaresco, y que como no tengo vista me pongo a echar coplas de repente, que si hubiera de poner por estenso quanto ha pasado fuera menester un grande volumen y para escribir algo va bien averiguado pues todo el día no se separa de mi lado los hombres más entendidos de esta república y así soy el primero en saver todo lo que en ella pasa por que de todo me dan cuenta.

Siguiendo nuestra quaresma de 1683 y las penitencias tan rigurosas que se hacían así los clérigos como todas las religiones pues de noche y día todo era procesiones sacando las imágenes de más devoción. A diez de Abril sabado de Ramos se llevaron las imágenes a sus Iglesias que estaban en la Iglesia mayor con harto desconsuelo de todos para dejar la Iglesia desocupada para la semana Santa sin que lloviese en todo este tiempo todos llorando y juzgando que era mucho rigor y a algunos les parecía misericordia que ya que no quisimos ser buenos con la misericordia lo seamos con trabajos. Pasada las Pasqua de resurrección considerando todos la destrucción de las sementeras por estar todas secas y todos con tan poco trigo en el lugar que el que lo tenía no lo daba por dineros algunos.

(Continuará)

María de los Angeles

Una leve gasa de profundas tonalidades azules, diríase de aquel cielo tan azul, en el que fluctuaban débiles nubecillas como penachos de humo diluido, como hilachas de algodón diseminadas en la atmósfera, bendito palio sostenido por ángeles invisibles, girón de cielo andaluz, «tan azul, tan azul, tan inmensamente azul». Los rayos solares se estrellaban contra la masa uniforme del caserío, blanco, exquisitamente blanco, como palomas de alitas de nácar, que fatigadas se hubiesen posado sobre una flora de verdor incomparable, salpicado de intensos puntos multicolores.

Claro es, que siendo andaluz, Tolón de la Rivera, forzosamente habría de ser incomparable, pintoresco, bello y alegre, como risa cristalina de almas.

En sus inmediaciones con rumbo E., existe una alegre ermita, presidida en su atrio anterior por elegantes palmeras africanas, ágiles plantaciones de una simetría perfecta, a cuyo bambollo se percibe un tenue rumor de frondas. Ascendiendo por la escarpada vertiente con dirección N. se llega a coronar un montículo en cuyo punto más elevado se destaca un derruido y vetusto castillo de grandes recuerdos históricos. Es un signo de interrogación que la pauta del silencio ha establecido sobre barrancos de escarpadas vertientes y tajos de construcciones silíceas.

En Tolón de la Rivera, hay una juventud selecta a pesar de sus costumbres de pueblo y entre tan seleccionada juventud se destaca poderosamente la figura de una jovencita en extremo culta y con los más exquisitos sentimientos del arte. María de los Angeles es en cuerpo y alma como el genio de Praxíteles, venerado en Florencia, sintetizado en su magistral Venus de Médicis, fornosol artístico del mundo entero.

Como en todo vivir pueblerino, abunda la costumbre de hipotecar la felicidad mediante la concesión de un matrimonio cuya cuantía sea cuanto más grande mejor. Es una «pesca» de maridos con dotes de pesetas a toda costa, sin tener su cuenta más.

María de los Angeles, la bella aristocrática fina y culta, se enamora de un muchacho bueno, culto, poderosamente artista, pero fracasado ante el elemento adinerado por carecer de recur-

sos pecuniarios. Le crítica insana, poderosa, a fuerza de ironías burdas, despedeza a su antojo amores tan desiguales, en el sentido metalizado hablando. Lenguas infernales, grajos de resaca, aquelarre o conciliábulo, cuervos nutriéndose de la putrefacción carnaza de la ignorancia.

Pero transcurre el tiempo, pobre ilusión de los sentidos, y mientras la juventud femenina afecta a la sin par María de los Angeles, la «bella alocada», la «misantrópica excelsa», la «excéntrica divina», la feliz, poderosamente feliz, la mencionada juventud, es una lepra de matrimonios idiotizados materialmente desgraciados, manantiales de copiosas lágrimas, torrentes de desventuras, con «pan» y «jamón».

Los filones de oro del entendimiento, las hebras de plata del arte, no están valorados en ningún cuestionario positivista, son anatemas que radican en el alma.

RAFAEL GARCÍA-PLATA Y PARRA

Sur Abba-el-Kola (Larache) Abril 1923.

NOTICIAS

Han fallecido

En Morón.—El distinguido joven don Pedro Fierro Naranjo, aprovechado estudiante de la Facultad de Farmacia, muy apreciado en esta población.

A su sepelio, oficiado con rito de segunda clase y que constituyó una imponente manifestación de duelo, asistió una sección de camilleros de la Cruz Roja, al mando del oficial señor Bermúdez y del sargento señor Morillas, llevando aquellos el paño de la Hermandad del Cristo, tributo póstumo que dedicó la caritativa y humanitaria Institución al malogrado joven, como testimonio de sincero pesar a su aflijida familia y de modo especial a su consocio y miembro de la Directiva don Eduardo Fierro e Izquierdo.

Fiquiem æternam dona eis Domine.

En Cáceres.—El oficial segundo del Gobierno civil y paisano nuestro don Fernando Cubero Romero, hermano de nuestros amigos don Miguel, don Eduardo y don Antonio, a los que enviamos nuestro pésame, así como a toda la familia doliente.

En Guadalcanal.—Doña María Josefa Rivero, madre queridísima de nuestro buen amigo don Rafael Ordóñez, Presbítero. Era

doña María Josefa una señora piadosa, temerosa de Dios y amiga de hacer el bien. Su caridad abnegada era bendecida por los pobres de la población, siendo su muerte motivo de sentimiento general. El Señor la concedió una muerte santa y seguramente que ya está gozando el premio a sus virtudes.

Informaciones de la Cruz Roja

El día 1.º de Abril y sobre las quince horas, en la calle Luis Daoiz, sufrió un ataque cardíaco el vecino de esta ciudad Juan López Villalba, de 70 años, con domicilio en las Cuevas de la Concepción, siendo conducido desde la calle de referencia a la Casa de Socorro, por el socio de número don Melchor Sánchez Joya, y de ésta al Hospital, después de ser asistido por el médico don Luis Julia, por los camilleros don Juan Medina Ávila, don Juan José Brito Ramírez y don Pedro Villalba Aguilar en una camilla de la Cruz Roja, siendo su estado muy grave.

—Ha sido admitido con el carácter de Socio de Número en la Cruz Roja Española don Antonio Corpas Robles, y como Camilleros Manuel Pastor Rivera, José Martínez Labrador, Fernando Casanova Luna, Juan Romero Salas, Manuel Luna Delgado, José Oliva Martín, Pedro Escobar Cadena, Francisco Galán Montes, José Mendoza Trujillo, Francisco Jiménez Jiménez, Diego Ledesma Alcántara, Joaquín Jurado Jiménez y Pedro Villalba Aguilar.

Correspondencia

Srta. Teresa Rincón Jaraiz, de Almoharín; hasta fin de Diciembre de 1923.

Sr. D. Luis Galán Mateos, de Almoharín; hasta fin de Diciembre de 1923.

Excmo. Sr. Marqués de Sancha, de Sevilla; hasta fin de Diciembre de 1923.

Sr. D. Federico Ramos de Molíns, de Madrid; hasta fin de Diciembre de 1923.

Sr. D. Antonio Bala Marín, de Morón; hasta fin de Marzo de 1923.

Sr. D. Manuel Aguilar Núñez, de Morón; hasta fin de Marzo da 1923.



Francisco García de Velasco

(CASA FUNDADA EN 1803)

Cosechero, Almacenista
y Exportador de Vinos
Manzanillas y Amontillados

ESPECIALIDAD:

LOS 48

MANZANILLA PASADA

Sanlúcar de Barrameda
(Cádiz)

Solicito representante con garantías para la plaza
de Morón.